

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños "Dr. Carlos Sáenz Herrera"
Teléfonos 2257 82 33 - 2257 99 24 - 2257 99 32 - 2257 99 51 - 2257 99 59 - Fax 2257 88 59
Apartado Postal 5152-1000 San José
Correo electrónico oficial: info@anep.or.cr. – Sitio web oficial: www.anep.or.cr

1913-2013: Cien años de conmemoración en Costa Rica
del Día Internacional de la Clase Trabajadora: el PRIMERO DE MAYO

El Sistema Penitenciario Nacional debe ser declarado en
iii ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL!!!

La ANEP está solicitando audiencia a la Presidenta Chinchilla
Planteamiento será entregado hoy lunes 13 de mayo al Ministro Ferraro

Como organización sindical de amplia trayectoria en el Sistema Penitenciario Nacional (SPN), debidamente legitimada por la gran cantidad de personas trabajadoras asalariadas de la institución que son asociadas a la ANEP, hoy se está dando en horas de la mañana una crucial reunión en el despacho del señor Ministro de Justicia y Paz, Fernando Ferraro Castro, en la cual se le entregará un planteamiento denominado "Se debe enfrentar con seriedad la crisis y revertir el creciente deterioro del Sistema Penitenciario Nacional"

La reunión indicada, en la cual también se verá el tema de la negociación de lo que será la Primera Convención Colectiva de Trabajo del Sistema Penitenciario Nacional, servirá para plantear la necesidad de que el planteamiento de la ANEP acerca de la crisis que vive nuestra institución carcelaria, llegue hasta la propia Presidencia de la República, para lo cual estamos gestionando la debida audiencia.

Señala la ANEP en este planteamiento, tres ámbitos de acción inmediata para enfrentar la crisis del Sistema Penitenciario Nacional:

PRIMERO. Delinear y proponer las bases de un proceso que permita concretar la realización de un **Encuentro Nacional "Construyendo la Innovación Penitenciaria"**, cuya finalidad sería, precisamente, la **Construcción de la Innovación Penitenciaria** por medio de la promoción de nuevas propuestas de organización y funcionamiento que transformen la cultura organizacional de la Institución a partir de la potenciación del personal penitenciario.¹

SEGUNDO. Impulsar la concreción de una Convención Colectiva de Trabajo (CCT) que vendría a regular los principales aspectos de la relación laboral del personal penitenciario.²

TERCERO. Proponer una agenda de acciones de carácter urgente a las autoridades del Ministerio de Justicia y Paz para atenuar necesidades inaplazables y evitar riesgos sociales de mayor envergadura.³

¹ Ver Proyecto presentado por Seccional de ANEP a Autoridades Ministeriales y Defensoría de los Habitantes, titulado "Encuentro Nacional; Construyendo la Innovación Penitenciaria" marzo 2012.

² Ver Proyecto de "Convención Colectiva de Trabajo" presentando a las Autoridades Ministeriales, 18 de julio 2012.

³ Ver "Proyecto para el mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal Penitenciario" Documento presentando ante las autoridades Ministeriales, julio 2011.

ANEP, cuya capacidad de proponer es bastante reconocida en el país, plantea las siguientes medidas urgentes para su pronta ejecución, aunque no son, ni serán las únicas. Pero indudablemente son necesarias:

- I. Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional al Sistema Penitenciario Nacional.
- II. El ordenamiento de la administración del personal y de la correcta utilización de los recursos financieros emanados del presupuesto para la Dirección General de Adaptación Social.
- III. Se realice una evaluación de la necesidad de tres viceministerios en el Ministerio de Justicia y Paz.
- IV. De manera inmediata, la instauración de una comisión del más alto nivel cuya legitimación puede venir ya sea de un decreto ejecutivo emitido al efecto, o con la emisión de una directriz ejecutiva salida de la Presidencia de la República.

Compañeros y compañeras, trabajadores y trabajadoras de los sectores Policía Penitenciaria, Profesional, Técnico, Administrativo y Operativo:

Les instamos a hacerse presentes a las reuniones y conversaciones que hemos de convocar en próximos días acerca de **LA CRISIS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL** y la perspectiva de la ANEP en torno a la misma.

De manera responsable, completamente seria, con rigurosidad profesional y con auténtica perspectiva laboral, la ANEP desea alertar al país, al Gobierno, a los poderes legislativo y judicial, a la prensa nacional y a la opinión pública nacional: Solamente el abnegado compromiso y el más grande sacrificio de la abrumadora mayoría del personal carcelario de Costa Rica ha impedido un desastre mayor en el Sistema Penitenciario Nacional. La situación está llegando a un punto de “no retorno” y ANEP no quiere hacerse cómplice si se presentan más episodios de dolor, de tragedia humana y de profundización del irrespeto a los Derechos Humanos.

Les instamos a estar listos para movilizarse y hacer visible ante la opinión pública nacional, la gravedad de la situación del Sistema Penitenciario Nacional: ¿Cuántas muertes más serán necesarias para que el tema penitenciario ocupe primerísimos lugares en la agenda de la clase gobernante? Este documento, “Se debe enfrentar con seriedad la crisis y revertir el creciente deterioro del Sistema Penitenciario Nacional”, y los otros que aquí se citan, están disponibles en el sitio web de la ANEP: **www.anep.cr**

Ya viene el 22 DE JUNIO:

DÍA NACIONAL DEL TRABAJADOR PENITENCIARIO

**ANEP: 55 años de lucha al servicio de la clase trabajadora asalariada
y del pueblo costarricense**

ANEP